

Epoca 4.ª. Número 63
 Edita Diputación Provincial de Madrid
 Calle Miguel Angel, 25
 Teléfonos 441 36 40 y 441 49 04

CISNEROS

MADRID
 Jueves 26 febrero 1981

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Conclusiones de los socialistas sobre economía y empleo en la provincia de Madrid

La Federación Socialista Madrileña organizó la semana pasada unas jornadas destinadas a analizar el «mercado de trabajo y crisis económica de Madrid», destinadas fundamentalmente a conocer la realidad socioeconómica de la provincia y las perspectivas autonómicas en ese marco



EL PARO, PROBLEMA NUMERO 1

Julio Rodríguez, secretario de estudios y programas de la FSM, manifestó a CISNEROS que se trataba de conseguir una base de información y estadística y datos sobre la conveniencia o no de que Madrid se constituya como una comunidad autónoma. «La primera parte de las jornadas estuvieron dedicadas a estudiar el mercado de trabajo en Madrid, y en la segunda se pasaron revista a la estructura económica de la provincia, los presupuestos de las corporaciones locales —donde el PSOE cuenta con mayoría—, así como la reestructuración sectorial y las incidencias de la misma desde los distintos ángulos.

LA CIFRA DE PARADOS EN 1981 PODRIA LLEGAR A 250.000

Básicamente, las conclusiones sobre el mercado de trabajo existente en la provincia vienen a decir que existen actualmente 214.200, y que a final de 1981, si se mantiene la misma tasa de actividad en Madrid, el número de desempleados se elevaría a 250.000, es decir, el 15,1 por 100 de la población activa, tasa muy elevada, a la vez que preocupante el engrosamiento de una acumulación tan destacada de parados.

En cuanto a la población activa, las mencionadas conclusiones señalan que los principales elementos que caracterizan a la provincia son: una más baja tasa de actividad que el promedio nacional, debido al desnivel negativo existente en la tasa femenina; la

El desempleo femenino y juvenil, el más preocupante, y sumados todos los parados, alcanzarán 250.000 a finales de este año

La autonomía —según Julio Rodríguez, promotor de las Jornadas de la Federación Socialista Madrileña— es una ventaja por los principios de operatividad y funcionalidad

Se hace necesaria una reestructuración de sectores y una reordenación del territorio, que sólo puede venir por la autonomía uniprovincial

El programa de la Federación Socialista Madrileña consiste en fomento del empleo juvenil, contratación de perceptores del subsidio de desempleo y contratación de trabajadores en parq subsidiados por las corporaciones locales y otros organismos públicos

presencia de un porcentaje de parados sobre la población activa del 13,3 por 100, superior en más de un punto al 12,2 por 100 nacional, y por último, la diferente composición de la población ocupada.

Así, mientras que un 18,8 por 100 de la población española que trabaja lo hace en el sector primario, este porcentaje es sólo del 1,7 por 100 en Madrid.

También la tasa de paro femenino es muy elevada en Madrid (16,5 por 100), a pesar de la reducida tasa de actividad de esta parte de la población.

Un factor de gran importan-

cia es el elevado número de parados sin empleo anterior en el paro registrado total como consecuencia del alto peso de los jóvenes dentro de la población activa total, lo que también explica la fuerte diferencia existente entre el paro registrado (141.474) y el paro obtenido en la encuesta de población activa (214.200). Esto indica que hay un alto número de jóvenes que buscan un primer empleo y que no se registran en las oficinas de empleo ante las escasas posibilidades de obtener algún beneficio de dicha inscripción.

PROGRAMA SOBRE EL EMPLEO

En síntesis, el programa a aplicar tiene tres vertientes: fomento del empleo juvenil, contratación de perceptores del subsidio de desempleo y contratación de trabajadores en paro subsidiados por las corporaciones locales y otros organismos públicos.

En cuanto al primer tema, se intenta contratar temporalmente trabajadores jóvenes con edades comprendidas entre los dieciséis y veintiséis años y con una duración temporal de los contratados de seis meses a dos años. La empresa contratante tendría un 75 por 100 de la cuota a la Seguridad Social reducida si el trabajador obtiene un primer empleo y el 50 por 100 si tuviese empleo anteriormente. Las empresas percibirán asistencia técnica del INEM para acciones de formación, reconversión o adaptación profesional.

Lógicamente, no podrán

Los jóvenes en busca de empleo son mayoría entre la población parada que no consigue trabajo en Madrid

realizar este tipo de contratos las empresas que hayan sido autorizadas a reducir sus plantillas seis meses antes de la contratación.

En toda España, durante los últimos tres años, fueron contratados en 1978 por este sistema 71.111 jóvenes, 167.912 en 1979 y 194.387 en 1980. En Madrid, los trabajadores jóvenes contratados temporalmente fueron 4.442 en 1978, 7.755 en 1979 y 17.865 en el pasado año. Nuestra provincia ocupa el segundo lugar en todo el país en este tipo de contratos, tras Barcelona.

Sólo el 10 por 100 de los contratados tiene alguna titulación, mientras que el 75 por 100 tiene un nivel de estudios primarios o similar.

Por lo que se refiere a la contratación de perceptores del subsidio de desempleo, en Madrid fueron contratados el pasado año 34.402, mientras que en 1979 sólo se alcanzó la cifra de 14.463, y en 1978, la de 5.165.

En las jornadas fueron estudiados igualmente otros programas de empleo, tales como la promoción del empleo de la mujer con responsabilidades familiares, fomento de la contratación de emigrantes retornados e integración de minusválidos.

RAZONES PARA UNA AUTONOMIA

Julio Rodríguez presentó un trabajo sobre la autonomía de la provincia, señalando que la cuestión se incluye claramente en el enfoque funcional y descentralizador, dada la total ausencia de connotaciones historicistas que se producen en este caso. «Dicha provincia —subrayó— ha sufrido intensamente en el pasado todos los problemas derivados del profundo desequilibrio regional originado en el proceso de intenso crecimiento económico iniciado en 1961 y terminado en 1974.» Se insiste en que la provincia de Madrid no presenta ninguno de los elementos que justifican tradicionalmente una autonomía de tipo histórico, pero en la medida que la autonomía supone que el ejercicio de un amplio número de funciones públicas se entreguen a órganos con base territorial va a poder acometerse una serie de actuaciones, sobre todo en lo relativo a ordenación del territorio y planificación de inversiones, que van a impedir que continúe la degradación de la habitabilidad de la capital y van a mejorar las condiciones generales de los

municipios de periferia, a la vez que se puede favorecer y estimular un proceso de mayor crecimiento para las zonas más deprimidas de la provincia.

«A partir de ahora —dijo el señor Rodríguez— habrá que concienciar a los madrileños de la ventaja de tener una comunidad autónoma por los principios de operatividad y funcionalidad, así como por no quedarse fuera del llamado Estado de las autonomías.»

En Madrid existe una hipertrofia de servicios, ya que más del 60 por 100 de los mismos se encuentran en la capital. «Las corporaciones locales —señaló— están insuficientemente dotadas económicamente para la gran cantidad de servicios que tienen que prestar.

Por otro lado, la necesidad de reestructurar una serie de sectores hace conveniente una autonomía a efectos de realizar una planificación y que ésta se pueda llevar a cabo teniendo muy en cuenta las necesidades de reordenación del territorio para evitar macrocefalias perniciosas.

EL MERCADO DE TRABAJO EN MADRID

El mercado de trabajo en Madrid ofrece, a tenor de las conclusiones de la FSM, las siguientes características:

— Debido a su tamaño, el mercado de trabajo de Madrid constituye una parte importante del mercado de trabajo español; esto, unido a las oportunidades de empleo surgidas en él a partir de los años sesenta y hasta mediados de los setenta, lo configuran como un mercado con una gran área de influencia y atracción geográfica.

— La movilidad potencial de la mano de obra se presenta mayor que en otras regiones, lo que favorece su adaptación.

— La política laboral encaminada a combatir el desempleo friccional y tecnológico adolece de insuficiente tratamiento técnico y de falta de recursos en su instrumentación. Hay que potenciar las funciones e infraestructura de los servicios públicos de empleo y potenciar la formación.

— Como exponente generalizado, el desempleo de la población creció alarmantemente durante estos años en Madrid y presenta pocas esperanzas de ser atenuado en un próximo futuro.

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración:
 Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....

Domicilio.....

Localidad..... Provincia

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números 52 números
 (1 SEMESTRE) (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

1. Giro postal.
 2. Talón bancario.
 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas